

Relatoría de la Reunión Nacional de archivos 2003

Aguascalientes, Aguascalientes,
24 al 26 de septiembre de 2003

24 de septiembre. Inauguración.

Con la participación de más de 650 archivistas, una de las convocatorias más nutridas de los últimos años, tuvo lugar la Reunión Nacional de Archivos 2003.

La ceremonia inaugural fue presidida por el C. Felipe González González, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, del Dr. Francisco José Paoli Bolio, Subsecretario de Gobernación en representación del Secretario de Gobernación, Lic. Santiago Creel Miranda, la Dra. María Marván Laborde, Consejera Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información; el Lic. Abelardo Reyes Sahagún, Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Técnico en Archivos Juan Carlos Santillán Santillán, Director General de Archivos del Estado de Aguascalientes, el Maestro Jorge Ruiz Dueñas, Director General del Archivo General de la Nación y el Lic. Carlos Ortiz Paniagua, Director del Sistema Nacional de Archivos.

Durante la ceremonia de inauguración, la Dra. María Marván Laborde impartió su conferencia magistral sobre la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Además de ponernos al día en la materia, destacó que la gente que ha dado su vida a los archivos desempeña un papel fundamental en esta etapa en la que hoy los gobernados vigilan la gestión de los gobernantes a través de este nuevo derecho. Consciente que hay mucho por hacer respecto a los archivos, expresó que para contar con archivos bien organizados es necesario atenderlos a la par que pensar en su modernización legal. Al respecto sugirió a los archivos que aún no cuentan con ley de acceso y transparencia, que piensen en buenos artículos transitorios que prevean la necesidad de dar orden a los archivos. La Dra. Marván también mencionó el trabajo que el IFAI está realizando en coordinación con el Archivo General de la Nación para elaborar los lineamientos obligatorios que las dependencias deben seguir en materia de archivos, los cuales serán prepublicados a fin de invitar a las dependencias y entidades a enviar observaciones antes de su promulgación. En

consecuencia, invitó a estar pendientes de dicha convocatoria de revisión.

Al final de la conferencia magistral, el Maestro Jorge Ruiz Dueñas, Director General del Archivo General de la Nación, entregó a la Dra. María Marván Laborde, una medalla como agradecimiento a su participación.

También en el marco de la ceremonia inaugural, el Maestro Jorge Ruiz Dueñas entregó al C. Felipe González González, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, una medalla y un reconocimiento como agradecimiento a su apoyo durante esta reunión.

En la inauguración formal del evento, el Maestro Jorge Ruiz Dueñas tomó la palabra para dar su discurso de bienvenida, seguido por el C. Felipe González González, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes y por el Dr. Francisco José Paoli Bolio, Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, quien hizo la declaratoria inaugural a nombre del Lic. Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación.

25 de septiembre 2003

Primer Mesa de trabajo: "Implicaciones de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública Gubernamental en los Ámbitos Federal, Estatal y Municipal"

De las 11 Leyes de Acceso y Transparencia que han entrado en vigor en los estados de la República se presentó la experiencia en 6 Estados: Sinaloa, Aguascalientes, Michoacán, Monterrey, Jalisco y Querétaro:

En representación de la Lic. Alma Espinoza Menéndez, Coordinadora General de Comunicación Social del Estado de Michoacán, la Lic. Irma Nora Valencia Vargas, encargada del área de acceso a la información pública de dicha dependencia presentó la situación actual de la Ley de Acceso y Transparencia en el Estado de Michoacán desde su entrada en vigor en 2003. Buscar la verdad, desarrollar una actitud crítica de la sociedad hacia el gobierno, combatir la corrupción, hacer partícipe a la sociedad de la formación del Estado Moderno, promover la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados son algunos de los efectos de esta

ley. Sus objetivos, fomentar la democracia participativa, el manejo claro de los recursos, la protección de los datos personales y la participación comunitaria en la toma de decisiones. Algunos temas derivados de la aplicación de esta ley, son la participación de los archivistas y archivos en cada una de las etapas de su funcionamiento y el impulso a los archivos para hacer accesible la información.

El Lic. Luis Sánchez Vidrio dio lectura a la ponencia del Lic. César Miguel Valenzuela Espinoza, coordinador General de Acceso a la Información pública del Estado de Sinaloa, en la que presentó el panorama de la entrada en vigor de la Ley de Acceso y Transparencia en el Estado de Sinaloa desde hace 5 meses, destacando entre otros aspectos que han procurado resolver las necesidades archivísticas de organización e informatización bajo el criterio de funcionalidad, con base en los estándares internacionales de gestión documental y dando prioridad a la clasificación por asunto.

El Lic. Arnoldo Hernández Gómez Palomino, Director General de Asuntos Jurídicos del Estado de Aguascalientes presentó en su ponencia un cuadro comparativo entre las leyes de transparencia en Aguascalientes, Colima, Jalisco, Morelos y Sinaloa, destacando las que están vigentes, las que tienen instancias de impugnación, las que han impartido capacitación, así como los plazos que cada una establece para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información. Posteriormente mencionó las implicaciones que ha traído la operación y ejecución de la ley de Transparencia y acceso a la información.

El Lic. Eduardo Dávila, Presidente de la Comisión de Acceso a la Información del Municipio de Monterrey presentó la experiencia de la creación, integración y entrada en funciones de la Comisión de Acceso a la Información del Municipio de Monterrey desde principios del 2001, para consolidarse como un órgano ciudadano con autonomía operativa y de decisión. Destacó entre las consecuencias de su creación, el paso significativo que con ella se dio para que el servidor público se percatara de que el acceso a la información por parte del ciudadano es un derecho.

La ponencia del Lic. Juan Carlos Tejeda, de la Unidad de acceso a la información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro,

leída por el Lic. Reynaldo Aguilera, Director del Archivo Municipal de Querétaro, destacó la situación que se dio en el Estado de Querétaro desde la planeación y entrada en vigor de la Ley de acceso y transparencia en el 2003. Habló de sus principales actores, de sus artículos, de la documentación reservada, del Comité Consultivo integrado por funcionarios del gobierno Estatal, de la Unidad de Acceso a la Información pública del Poder Ejecutivo y de su sistema de atención de solicitudes a través de internet e Intranet. Se refirió también a las consecuencias que ha traído esta ley y al uso que los ciudadanos darán a dicha información. Planteó la necesidad de establecer las políticas internas de recepción y consulta de documentos, así como promover el acceso a través de las tecnologías de la información.

El Lic. José Javier Ezquerro, Director General de Archivos del Estado de Jalisco, destacó que el Estado de Jalisco fue pionero en emitir su ley que entró en vigor el 21 de mayo de 2002. Expuso puntualmente el funcionamiento de la ley, sus artículos, su estructura administrativa en el gobierno del Estado, sus servicios, los requisitos para solicitar información y mencionó que se han recibido pocas solicitudes de información. También resaltó entre otros puntos, la particularidad de Jalisco donde después de 20 años no hay información considerada como reservada.

Se informó asimismo, de comparaciones preliminares del IFAI sobre las diversas legislaciones estatales en relación con la ley del orden federal. La mesa respondió posteriormente un sinnúmero de preguntas del auditorio relacionadas con la protección de datos confidenciales, la difusión de la ley de Transparencia, el tipo de solicitudes más frecuentes, los servicios que existen, el sistema informático para el acceso a la información, el tiempo de reserva de la documentación o el problema de los funcionarios que pueden ser juez y parte en el momento de dar la información.

Reuniones de trabajo de los Comités Técnicos Nacionales y del Consejo Nacional de Archivos.

Después de realizar las distintas reuniones de trabajo de los Comités Técnicos Nacionales y la reunión ordinaria del Consejo Nacional de Archivos en la tarde del jueves 25 se reportaron los siguientes avances:

- 1) El Comité Técnico Consultivo de Unidades de Correspondencia y Archivo del Ejecutivo Federal (COTECUCA) acordó Invitar a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal a incorporarse oficialmente al COTECUCA. También acordó estudiar la posibilidad de incorporar como nuevos miembros a organismos descentralizados y autónomos, a partir de propuestas de los miembros.
- 2) El Comité Técnico de Archivos del Poder Ejecutivo Estatal renovó su mesa directiva y designó al Lic. Alfonso Vázquez Sotelo, director del Instituto Estatal de Documentación del Estado de Coahuila como Presidente y el Lic. Javier Ezquerro, Director de Archivos del Estado de Jalisco como Vicepresidente. Otro acuerdo de importancia fue la aceptación de la petición del archivo histórico del Distrito Federal para que los archivos del gobierno del Distrito Federal se integren en este comité.
- 3) El Comité Técnico de archivos Municipales, que en el marco de la Reunión Nacional llevó a cabo una reunión con 21 archivos municipales representados, hicieron cambio de mesa directiva, quedando como presidente el Lic. Reynaldo Aguilera, Director del Archivo Municipal del Estado de Querétaro y la Lic. Elsa de Valle del Archivo Municipal de Saltillo como vicepresidenta y 7 vocales que representan diferentes zonas del país. En esta reunión acordaron elaborar un mapa del país para definir la coordinación por regiones. Además definieron que las prioridades de trabajo de dicho comité sería promover que cada archivo municipal del país cuente con su reglamento y con un presupuesto adecuado con sus necesidades.
- 4) El Comité de Archivos de Educación Superior informó que llevó a cabo el pasado mes de mayo su reunión celebrada en Morelia para renovar su mesa directiva, quedando como presidente de la misma el Lic. Arturo Valencia, Director del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora. Como parte de esa reunión el Comité acordó la planeación de diplomados con las universidades e informó que están trabajando en el censo y diagnóstico de archivos Universitarios.
- 5) El Comité Técnico de Archivos Eclesiásticos ha trabajado en la propuesta de reglamento para las Diócesis, a fin de que la Conferencia del Episcopado Mexicano la avale. También está realizando el manual de procedimientos de archivos de las diócesis y una guía de archivos eclesásticos abiertos al

público, de manera que de las 81 diócesis del país se puedan registrar 34 que se encuentran en estas condiciones.

- 6) La Asociación de Archivos y Bibliotecas privados está buscando más adhesiones de archivos privados, específicamente los que están abiertos al público.
- 7) El Comité Técnico de Archivos Judiciales presentó una síntesis de las actividades que ha desarrollado desde su formación y recientemente, con base en el diagnóstico elaborado por la comisión respectiva se definieron prioridades de atención a los archivos judiciales para centrarse en tres temas: valoración y selección, tecnologías de información y normatividad jurídica. Por otra parte, respecto de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública gubernamental, los archivos judiciales solicitaron llevar su voz a las instancias correspondientes involucradas en dicha ley, para pedir que la documentación de los archivos judiciales se considere privada y se respete el sigilo de la información

Sobre el fortalecimiento de la base estatutaria del Consejo Nacional de Archivos, durante la reunión ordinaria de dicho Consejo se discutió el documento "Declaración de Aguascalientes" que expone la propuesta de conformar el Consejo Nacional de Archivos como una Asociación Civil. El acuerdo al que se llegó fue convocar a una reunión en el mes de noviembre para conocer la postura de los diversos Comités Técnicos Nacionales respecto de la posibilidad de investir de personalidad jurídica al Consejo Nacional de Archivos.

Viernes 26 de septiembre.

Segunda Mesa de trabajo: "Valoración y disposición documental"

En su ponencia, la Mtra. Teresa Matabuena, Directora del Archivo de la Universidad Iberoamericana, presentó tres ejemplos prácticos sobre la valoración documental que se realizó en archivos históricos que se custodian en la Universidad Iberoamericana, tales como el Archivo Porfirio Díaz, el Archivo de la Acción Católica Mexicana y una colección de postales donada por los Jesuitas. En estos ejemplos hizo la distinción entre los acervos que pueden depurarse de los que no deben depurarse. En los casos que se puede estar a favor de la depuración documental en los archivos históricos, considera que debe hacerse siempre y cuando se documenten las razones, se realice una investigación documental seria sobre la

valoración que se ha realizado anteriormente en el archivo que se está trabajando e insistió que es fundamental argumentar y definir criterios claros y justificables para destruir documentación existente en un archivo histórico.

La Lic. Araceli Alday García, Jefa de la Unidad de Correspondencia y Archivo de Presidencia de la República, con apoyo en un esquema de exposición basado en “mapas mentales” y en bibliografía de especialistas en materia de valoración documental, presentó comparativamente un panorama en países como Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y Canadá a la vez que presentó un modelo para la valoración documental. Al final de su exposición propuso al Archivo General de la Nación retomar el proyecto para establecer el registro central de disposición documental que se había planteado en la década de 1980.

El Lic. Rodolfo Alanís Boyzo, Director de Administración de Documentos del Estado de México, presentó un amplio panorama sobre la valoración documental archivística bajo una perspectiva en el presente y futuro. Hizo alusión a la experiencia que se ha desarrollado en el Estado de México en este rubro destacando avances y resultados de una metodología propia que dicho Estado ha desarrollado.

Al finalizar esta segunda mesa, los ponentes respondieron ampliamente a un sinúmero de preguntas sobre el tema.

En una siguiente presentación, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía a través de la Licenciada Guadalupe López, coordinadora de la Licenciatura en Archivonomía, habló de los programas académicos de la escuela, relacionados con los archivos, especialmente el que se desarrolla en dos fases: la de profesional asociado, que se cumple con información en las modalidades disponibles, escolarizada y a distancia, así como de los requisitos para inscribirse en cualquiera de ambas.

Tercera Mesa de trabajo: "Tecnologías de la Información aplicadas a la gestión documental"

Esta mesa de trabajo fue moderada por el Lic. Alfonso Vázquez Sotelo, Director del Instituto Estatal de Documentación de Coahuila, Institución de vanguardia en la aplicación de la informática para el

manejo de archivos. Participaron en ella el Ing. Juan José Palos, Director del Archivo Municipal de Monterrey, quien refirió con amplitud los programas que se desarrollan en su archivo en el que la mayor parte del acervo ha sido digitalizado y se encuentra disponible en medios magnéticos. El ingeniero Benjamín Torres Bautista, Director de Tecnologías de la Información del Archivo General de la Nación habló sobre los programas de digitalización y automatización del archivo y sobre la preparación de un vasto programa que incorpora la aplicación de normas internacionales para la organización, homologación de criterios y descripción de acervos en un entorno automatizado.

Clausura del evento

Como parte de la clausura oficial de la reunión Nacional de Archivos, el Licenciado Abelardo Reyes Sahagún, Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes dictó una conferencia sobre la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado. En ella expresó las modalidades de acceso y las condiciones en que se ha desenvuelto a partir de su entrada en vigor, los presupuestos asignados, los servicios que se ofrecen, incluyendo Internet, y sus resultados.

Posteriormente el Ingeniero Juan José Palos, en representación del Licenciado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Presidente Municipal de Monterrey, entregó al gobierno del Estado de Aguascalientes, representado por el Licenciado Abelardo Reyes Sahagún, Secretario General de Gobierno de la entidad, un disco compacto con copias digitalizadas de documentos sobre Aguascalientes, que obran en el archivo histórico de Monterrey.

Durante la ceremonia oficial de clausura del evento, el Archivo General de la Nación dejó constancia de su reconocimiento al esfuerzo desplegado por el Gobierno del Estado de Aguascalientes, el apoyo del C. Gobernador Felipe González González, el Lic. Abelardo Reyes Sahagún, Secretario General de Gobierno y el Subsecretario del ramo, Lic. Enrique Moran. De manera especial, el AGN reconoció la fraternal colaboración desplegada por el Archivo General del Estado de Aguascalientes a través de su director General, Técnico en Archivos Juan Carlos Santillán Santillán y su equipo de trabajo.